



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA



TET TRIBUNAL
ELECTORAL
DE TLAXCALA

**JUICIO DE PROTECCION DE LOS
DERECHOS POLITICO
ELECTORALES CIUDADANO.**

**EXPEDIENTE ELECTORAL:
TET-JDC-020/2022.**

**ACTORA: MARÍA ANITA
CHAMORRO BADILLO,
PRESIDENTA MUNICIPAL DE
YAUHQUEMEHCAN.**

**AUTORIDAD RESPONSABLE:
PRIMER, SEGUNDO, TERCERA,
CUARTA Y SÉPTIMA REGIDORA
DEL MUNICIPIO DE
YAUHQUEMEHCAN.**

En la ciudad de Tlaxcala, en cuatro de mayo del dos mil veintidós-----
con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56,60,61 y 65 de la ley de
medios de impugnación en materia electoral para el estado de Tlaxcala; y 36, 37
fracción I, IV, y V de la Ley Orgánica del tribunal electoral de Tlaxcala, en relación
con los numerales 4,25 y 26 del reglamento interno del tribunal electoral de
Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por
**Acuerdo de fecha dos de mayo del año en curso, dictado por el Lic. Miguel
Nava Xochitiotzi, Magistrado Titular de la Segunda Ponencia del Tribunal
Electoral de Tlaxcala; siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos del
día en que se actúa, el suscrito Actuario la pública y notifica a todo interesado,
mediante cedula de notificación que se fija en los estrados de este órgano
jurisdiccional, adjuntando copia impresa del referido constante de una foja útil.
Lo anterior para los efectos legales que se previenen en el proveído de mérito.
DOY FE.**

ACTUARIO

LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**